



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0062117/2013

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología presentada por la Lic. en Bioq. Clin. Diana Marcela Lucato.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar la inscripción en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología a la Lic. en Bioq. Clin. Diana Marcela Lucato teniendo como instructora a la Bioq. Esp. Marcela Oldrino.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

Resolución N°
EB/mc

245

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.